



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
SERVICIO DE COMPRAS

**ACTA
APERTURA DE PLICAS**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLAS DE PROTECCION EN APARCAMIENTO DE LA PLAYA DE EL CAMELLO, PRIMERA PLAYA DE EL SARDINERO, RECINTO DE LOS LEONES Y PARQUE DE LA MARUCA. Expediente 294/2017.

En la Sala de Reuniones de la Junta de gobierno Local a las 9:30 horas del día 23 de noviembre de 2017, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las plicas presentadas al procedimiento convocado para contratar el suministro arriba descrito.

Preside el acto, por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa el Concejal de Medio ambiente, movilidad sostenible y Servicios técnicos, D. Jose Ignacio Quirós García-Marina.

Actúa como secretario Dña. Isabel Puente Sánchez, funcionario Jefe del Servicio de Compras.

Vocales: Dña. Paula Saiz, Técnico adscrito al servicio de Intervención Municipal, por delegación, D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado municipal por delegación del Director Jurídico Municipal y D. Fidel Díez de los Rios, Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, por orden de entrada de las ofertas en el servicio de compras de los sobres que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar.

Por parte de la Jefe del Servicio de compras se indica que se ha recibido en oportuno tiempo y forma una única oferta:

- INOXMAR ENTREACEROX S.L. con CIF B-26541797.

Se procede a la apertura del Sobres A y que contiene:

Declaración expresa relativa al artículo 60 y declaración de aceptación de medios de notificación.

La declaración relativa al artículo 60 TRLCSP, no consta suscrita en alguna de las formas previstas en el artículo 73 del mismo texto legal, y se procederá a requerir al licitador propuesto adjudicatario para su subsanación.

Concurre por tanto el licitador los requisitos de necesarios para ser admitida su oferta.

En este momento se otorga carácter público al Acto y se comprueba si hay público asistente, no compareciendo nadie.

Se procede, en su consecuencia, a la apertura de las propuestas técnicas (SOBRES "B") de la empresa admitida,

Se comprueba el contenido de la oferta. Se compone únicamente de certificados acreditativos de trabajos previos realizados. La mesa da por válido su contenido habida cuenta de que el único criterio de valoración es el precio y que el licitador asume, al presentarse a la licitación, el contenido de los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Teniendo en cuenta el único criterio de valoración, que no es preciso realizar informe de valoración técnica y que únicamente concurre un licitador, se procede a la apertura del Sobre C con la oferta económica.

El licitador oferta:

Elemento 1: precio 24.202,76€ más IVA en total 29.285,34€.

Elemento 2: precio 36.129,80€ más IVA en total 43.717,06€.

Elemento 4.1: precio 9.101,40€ más IVA en total 11.012,69€.

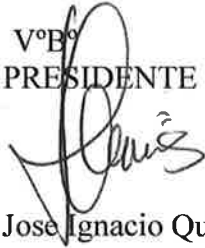
Elemento 4.2: precio 2.706,78€ más IVA en total 3.275,20€

Precio total: 72.140,74€ más IVA en total 87.290,29€.

La mesa propone como adjudicataria del contrato a la mercantil INOXMAR ENTREACEROX S.L. con CIF B-26541797 en los términos de la oferta presentada.

Dicho esto se da por concluido el acto a las 09:45. De todo ello yo, como secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo. Jose Ignacio Quirós García-Marina



EL SECRETARIO

Edo. Isabel Fuente Sánchez